



Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



HONDURAS



### *Acta N° 040-2023*

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); en el lugar que ocupa la Casa de La Cultura Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal, con inasistencia justificada de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y la Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Comisionado Municipal Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lcdo. José Luis Espinoza Rodríguez; y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

#### **AGENDA A DESARROLLAR**

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 2:00 p.m.

**4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.**

**5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.**



El Comisionado Municipal Pablo López comenta que, en la Sesión de Cabildo Abierto Educativo, al inicio se estableció por parte de la Directora Municipal de Educación los Indicadores Educativos, pero los Directores no los mencionaron, sino que expusieron las ayudas sociales y de infraestructura brindadas por la Corporación y luego plantearon sus necesidades, sugiere que cuando soliciten apoyo, la Corporación les solicite información necesaria para brindarles ayuda con base a los indicadores planteados. Los miembros de Corporación Municipal son de la opinión que en dicha sesión se debió exponer la información de indicadores no únicamente exponer ayudas recibidas y realizar peticiones. El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza expresa que la Corporación Municipal ha apoyado al sector educativo durante muchos años, los Directores deben exponer porcentajes con base a indicadores para la toma de decisiones, se espera que el sector educativo mejore el desarrollo de la temática en próximas sesiones de cabildos. Sugiere que en futuras reuniones que sostenga el Alcalde con el personal de educación del municipio, se debe manifestar las observaciones planteadas para evitar se repitan este tipo de situaciones. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que el Cabildo Abierto Educativo se realizó a petición de la Directora Municipal que en la nota plasmó que sería un cabildo para exponer los logros obtenidos en el sector educativo.

#### **6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.**

a) Se recibió correspondencia que a letra dice: EXCUSA. Jacaleapa 15 de junio de 2023. Señor Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez y demás miembros de la Corporación Municipal. Reciban un atento y cordial saludo deseando que el Divino Creador del Universo derrame infinitas bendiciones sobre cada uno de ustedes y sus familias. La presente es para informarles que no podré hacer presencia en la reunión de corporación programada para el día de hoy 15 de junio del presente año por encontrarme mal de salud. A la excusa adjunto incapacidad médica. Esperando la comprensión de cada uno de ustedes. De antemano mis más sinceras muestras de agradecimiento. Atentamente, **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal.

b) Se recibió correspondencia que a letra dice: EXCUSA. Jacaleapa, 15 de junio de 2023. Estimado Señor Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, demás miembros de la Corporación Municipal y Secretaria Municipal, reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores diarias. Por medio de la presente les informo que no podré hacer presencia en la reunión de corporación programada



Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



para el día de hoy 15 de junio del presente año por motivos de encontrarme mal de salud. A la excusa adjunto incapacidad médica. Esperando la comprensión de cada uno de ustedes. Atentamente, **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Tercera Regidora Municipal.

c) Se recibió correspondencia que a letra dice: Jacaleapa, 15 de junio de 2023. Señores: Corporación Municipal. Jacaleapa. Distinguidos señores: Reciban de la Junta Directiva de la Biblioteca Comunitaria “Diamante de Sabiduría” de Jacaleapa, El Paraíso, un cordial saludo; deseándole éxitos en sus proyectos en pro de nuestro municipio. Como Junta Directiva agradecemos el apoyo que el gobierno municipal nos ha brindado desde el año 2005 hasta la fecha, colaborando con el pago de la bibliotecaria y el servicio de mantenimiento (aseadora). El trinomio de colaboración (Fundación Riecken, Gobierno Municipal y Junta Directiva) ha sido muy importante desde que la biblioteca volvió a abrir sus puertas a través del convenio de colaboración que culmina el 30 de junio de dos mil veintitrés, según lo establecido en el convenio CLAUSULA SEXTA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO. Por lo antes expuesto, solicitamos a ustedes, de la manera más respetuosa, nos continúen apoyando; estableciendo un nuevo convenio de colaboración con las partes involucradas o en su defecto dando continuidad al anterior. Esperamos una respuesta positiva a nuestra solicitud, agradeciendo la atención a la presente. Atentamente, **TESLA ELIZETH GARCÍA**, PRESIDENTA J.D. BIBLIOTECA. **LIC. REYNALDO ARGEÑAL**, VOCAL DE COMUNICACIÓN. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se actualizará el Convenio que se sostuvo con la Biblioteca.

d) Se recibió nota de la Tesorera Municipal de Jacaleapa mediante la cual **<sup>1</sup>Informa** que en fecha 07 de junio se recibió el desembolso de la Transferencia para la Ejecución de Proyectos de Pavimentación en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos; por lo cual se solicita la aprobación de la Ampliación Presupuestaria; **<sup>2</sup>Solicita** la respectiva aprobación de Modificación Presupuestaria correspondiente a Transferencia de Más y Menos entre Asignaciones del Presupuesto de Egresos.





e) La Secretaria Municipal informa que se recibió con base al acuerdo Municipal el pago en concepto de Derecho de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

f) La Secretaria Municipal informa que de acuerdo a la Opinión Legal del Asesor Legal Municipal esta Corporación Municipal debe proceder a emitir resolución de la Solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno a nombre de Osman Ernesto Sánchez Maradiaga en relación al Recurso de Reposición interpuesto por el Licenciado Francisco David Alvarado Ayestas actuando en su condición de Apoderado Legal del ciudadano Osmán Ernesto Sánchez Maradiaga, contra la Resolución N° 001/2023/CMJ proferida el 16 de enero de 2023 por esta Corporación, y de esa manera confirmar la resolución recurrida. Los miembros de Corporación Municipal se dan por entendidos en emitir tal resolución en base a lo estipulado en la ley.

g) La Secretaria Municipal informa que en fecha 07 de junio de 2023, se notificó al personal de la UMA, Dirección Municipal de Justicia y Catastro Municipal en donde se les instruye realizar una inspección en el terreno propiedad de la Sra. Florinda Vianey Rostrán Valladares (misma que antecede al Sr. Dodanim Espinal Ardón (Q.D.D.G.), ubicada en el sector denominado El CEFEDH de éste municipio, por la supuesta actividad de limpieza y corte de árboles que están realizando en el perímetro de dicho terreno que será utilizado para la construcción de un Rastro Privado, de dicha inspección se les solicita elaborar un informe y darle el seguimiento correspondiente.

#### **7.- Presentación de Informes.**

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que ya se ha recibido el desembolso de la Transferencia para la Ejecución de Proyectos de Pavimentación en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos; uno de los protocolos a seguir es <sup>1</sup>Informar a la Corporación Municipal que ya se ha recibido el monto, <sup>2</sup>En fecha 16 de junio de 2023 se hará la socialización en las aldeas de Lomas Limpias y La Chorrera a las 2:00 y 4:00 p.m. respectivamente, nos confirmaron que ya no podrá asistir el personal de la SIT que se tenían contemplados, pero ya se convocó en cada comunidad, invita a los presentes confirmen su asistencia; <sup>3</sup>Posterior a ello se inicia el proceso de Licitación Privada. Dicho Proyecto contempla la instalación de un rótulo que contiene la imagen de la Presidente de la República de Honduras con el eslogan "Xiomara sí cumple".



**Municipalidad de Jacaleapa**  
**Departamento de El Paraíso**

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



**HONDURAS**



a) La Auditor Municipal Lcda. Yosmary Rodríguez presenta el informe de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de abril y mayo del año 2023.

b) La Auditor Municipal Lcda. Yosmary Rodríguez presenta para su respectiva aprobación el Organigrama Municipal conforme a su estructura organizativa actual.

c) La Auditor Municipal Lcda. Yosmary Rodríguez presenta: <sup>1</sup>**Cuadro** Resumen de Peticiones Ciudadanas Años 2022 (28 de febrero al 31 de diciembre) y 2023 (enero a abril), y; <sup>2</sup>**Cuadro** Resumen de Peticiones Corporación Municipal Años 2022 (28 de febrero al 31 de diciembre) y 2023 (enero a abril); detallando en cada cuadro la petición, fecha, N° de Acta, evacuada/ no evacuada y observaciones, detallando el resumen final lo siguiente:

PETICIÓN	TOTAL PETICIONES	EJECUTADAS	POR EJECUTAR
<b>Año 2022 (28 de febrero al 31 de diciembre)</b>			
Corporación Municipal	36	19	17
Ciudadanía	31	13	18
	<b>67</b>	<b>32</b>	<b>35</b>
		<b>47.76 %</b>	<b>52.23%</b>
<b>Año 2023 (enero a abril)</b>			
Corporación Municipal	5	1	4
Ciudadanía	21	7	14
	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>18</b>
		<b>30.76 %</b>	<b>69.23 %</b>

El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza manifiesta que en el cuadro de las peticiones ciudadanas a la C.C.T. no se les entregó certificación de punto de acta, sino una nota en la cual se informó que lo solicitado únicamente se trató en el desarrollo de la Sesión de Corporación, no se estableció un acuerdo como tal. El Comisionado Municipal Pablo López felicita a la Auditor por el trabajo realizado, <sup>1</sup>**Sugiere** que se mejoren algunos términos utilizados en los cuadros resumen presentados: en lugar de “cumplidas y no cumplidas” se emplee “ejecutadas y por ejecutadas”. El objetivo de haber solicitado tal información, es para que la Corporación se autoevalúe y que se planteen soluciones para los hallazgos obtenidos, de igual manera sirve para que en un Cabildo Abierto la población los evalúe. <sup>2</sup>**Sugiere** que, en el cuadro de peticiones realizadas por la Corporación





Municipal, cada petición debe contener el nombre del Regidor Municipal que la presenta. El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza manifiesta que la C.C.T. presentó la solicitud para que le brinden la información presentada por la Auditor, pero que se detalle el cargo de cada miembro de Corporación que presentó la petición; esta información nos servirá de mucho, ya estamos realizando las presentaciones y en su momento estaremos solicitando un espacio para Sesión de Cabildo Abierto informativo, que es en donde pretendemos presentar el trabajo realizado por la C.C.T. incluyendo el resumen legislativo de la Corporación Municipal de Jacaleapa. La Auditor Municipal Yosmary Rodríguez manifiesta que la Secretaria Municipal está elaborando el cuadro resumen detallándolo por cargo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que para la ejecución de proyectos se trabaja con base al Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto. El Primer Regidor José María Rodríguez manifiesta que deben ser congruentes con el manejo de la información que se proporcione, ya que cada proyecto se ejecuta de acuerdo al saldo, como Regidores realizamos sugerencias ante el pleno de la Corporación, la población se aboca a nuestra figura para peticionar. El Cuarto Regidor Amner Argeñal manifiesta que está satisfecho con el trabajo presentado, se está trabajando en todo ello con base a las partidas presupuestarias, falta mucho por hacer y gestionar proyectos.

#### **8.- Asuntos Varios.**

a) El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza comenta que lo contactó el Sr. Oscar Zepeda me expresó que está interesado en construir un rastro privado, pero que habló con su abogado y éste le manifestó que puede tener problema ya que está cerca de las fuentes de agua; que aún no ha comprado el terreno y que si le ha ocasionado problemas no lo compraría, por lo que aún está en gestiones para adquirir un terreno. Le comenté que puede tener problemas, ya que la propiedad que tenía prevista se encuentra en el casco urbano, él manifestó que dicho proyecto contempla la construcción de una planta de tratamiento, le recomendé solicitara un espacio en Sesión de Corporación Municipal para exponer lo que se desea realizar, también le sugerí visitara la Planta de Tratamiento Municipal para el tema de reutilización de agua a los productores, ya que considero no está nada mal un proyecto así para beneficiar a los productores de la zona en tiempos de verano, el problema es la ubicación, pero se puede discutir. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que la entidad competente para indicar si se puede o no desarrollar dicho proyecto es Mi Ambiente.



Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



b) El Comisionado Municipal Pablo López comenta <sup>1</sup>**En** cuanto a las Ordenanzas Municipales de limpieza de calles y solares del casco urbano, deberían continuar y darle el seguimiento. En fecha 13 de junio de 2023, contacté al Coordinador de la UMA quien está cubriendo vacaciones del Director Municipal de Justicia, para que realizara una inspección en la propiedad del Sr. Danilo Escoto, ya que desde hace años atrás los árboles de mango están ocasionado daños en la vivienda de su hermana Eva López, específicamente en el techo, pared y en el patio ya que al descomponerse los mangos atraen muchos insectos entre ellos zancudos, solicita le brinden seguimiento, que a través del Director Municipal de Justicia se cite al Sr. Danilo Escoto y le expongan la problemática, los vecinos han manifestado el mismo problema ya que las paredes de sus propiedades se están dañando. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que se notificará al Director Municipal de Justicia al retornar sus labores. <sup>2</sup>**Pregunta** ¿Qué medidas tomará la Municipalidad ya que según informó el Comité Permanente de Contingencias (COPECO) han declarado alerta roja en municipios de Honduras, por la sequía agresiva producto del fenómeno de El Niño y entre esos municipios se encuentra Jacaleapa; ya se socializó el PEMAS, para que planteen con los comités qué se puede hacer.

c) El Primer Regidor José María Rodríguez comenta que la casa que se encuentra frente a la casa de habitación del Sr. Ernesto Vallecillo, está por desplomarse y representa un peligro para la población ya que caería al lado de la calle.

## 9.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó:

a) **RESOLUCIÓN N° 002/2023/RR-CMJ.** Acto administrativo de carácter particular consistente en Resolución, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado



b) El Comisionado Municipal Pablo López comenta <sup>1</sup>**En** cuanto a las Ordenanzas Municipales de limpieza de calles y solares del casco urbano, deberían continuar y darle el seguimiento. En fecha 13 de junio de 2023, contacté al Coordinador de la UMA quien está cubriendo vacaciones del Director Municipal de Justicia, para que realizara una inspección en la propiedad del Sr. Danilo Escoto, ya que desde hace años atrás los árboles de mango están ocasionado daños en la vivienda de su hermana Eva López, específicamente en el techo, pared y en el patio ya que al descomponerse los mangos atraen muchos insectos entre ellos zancudos, solicita le brinden seguimiento, que a través del Director Municipal de Justicia se cite al Sr. Danilo Escoto y le expongan la problemática, los vecinos han manifestado el mismo problema ya que las paredes de sus propiedades se están dañando. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que se notificará al Director Municipal de Justicia al retornar sus labores. <sup>2</sup>**Pregunta** ¿Qué medidas tomará la Municipalidad ya que según informó el Comité Permanente de Contingencias (COPECO) han declarado alerta roja en municipios de Honduras, por la sequía agresiva producto del fenómeno de El Niño y entre esos municipios se encuentra Jacaleapa; ya se socializó el PEMAS, para que planteen con los comités qué se puede hacer.

c) El Primer Regidor José María Rodríguez comenta que la casa que se encuentra frente a la casa de habitación del Sr. Ernesto Vallecillo, está por desplomarse y representa un peligro para la población ya que caería al lado de la calle.

## 9.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó:

a) **RESOLUCIÓN N° 002/2023/RR-CMJ.** Acto administrativo de carácter particular consistente en Resolución, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





b) **ACUERDO N°051/2023/CMJ:** El Organigrama Municipal Año 2023, conforme a su estructura organizativa actual.

c) **ACUERDO N°052/2023/CMJ:** La Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento, del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso.

d) **ACUERDO N°053/2023/CMJ:** Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, por desembolso de la Transferencia para la Ejecución de Proyectos de Pavimentación en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, como se detalla a continuación:

**Ampliación de Presupuesto de Ingresos:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
22.1.1.02.01.3	Transferencias de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)	L. 1,999,988.90
<b>TOTAL AMPLIACIÓN DE INGRESOS</b>		<b>L.1,999,988.90</b>

**Ampliación de Presupuesto de Egresos:**

Programa 15: Infraestructura Municipal  
Sector 01: Sector de Obras de Infraestructura Vial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
47210 11-011-03 20	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Frente Escuela Marco Aurelio Soto, Aldea La Chorrera	L. 960,048.98
47210 11-011-03 20	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Frente CEB Espiritu del Siglo, Aldea Lomas Limpias	1,039,939.92
<b>TOTAL AMPLIACIÓN DE EGRESOS</b>		<b>L. 1,999,988.90</b>

e) **ACUERDO N°054/2023/CMJ:** Modificación Presupuestaria de Transferencias de Más y Menos entre asignaciones del presupuesto de egresos, como se detalla a continuación:

**Transferencia de Menos (Débitos):**

23400 15-013-01-20	Reparación y Mant. de Calles y Avenidas Casco Urbano	L. 150,000.00
23400 15-013-01-20	Reparación y Mantenimiento de Carreteras Rurales	100,000.00
12200 11-001-01-10	Jornales/Tesorería Municipal	10,000.00
23400 15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	15,000.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIA DE MENOS (DÉBITOS)</b>		<b>L. 275,000.00</b>



Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



**Transferencia de Más (Créditos):**

47220 15-013-01-20	Supervisión de Proyectos de Obras Civiles	L.	250,000.00
39300 11-001-01-10	Útiles y Materiales Eléctricos		10,000.00
42800 15-013-01-20	Herramientas Mayores		15,000.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIA DE MÁS (CRÉDITOS)</b>			<b>L. 275,000.00</b>

f) **ACUERDO N°055/2023/CMJ:** Acto administrativo de carácter particular consistente en adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**10.- Cierre de la sesión.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 040 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 5:56 p.m., a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal. Excusados con causa justificada, **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal; y, **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III.

  
**LCDA NILGIAN MARINELA ARGEÑAL**  
Secretaria Municipal





Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



## *Acta N° 041-2023*

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); en el lugar que ocupa la Casa de La Cultura Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal, y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

### **AGENDA A DESARROLLAR**

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Atención a visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 4:00 p.m.

**4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.**

**5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.**

**6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.**





a) Se recibió correspondencia en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Se recibió el informe que a letra dice: **INFORME DE INSPECCIÓN**. En el cual se plasman datos considerados como información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (f y s) NENRRY AEMANDO GODOY - CATASTRO MUNICIPAL. (f y s) EDILBERTO VALLADARES ELVIR - UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL. (f) WILLIANS RICHARD ZAVALA - ASISTENTE CATASTRO MUNICIPAL.

c) Se recibió correspondencia que a letra dice: Jacaleapa, 26 de junio de 2023. P.M: Jorge Alberto Jiménez. Alcalde Municipal. Jacaleapa. Su Despacho. Distinguido Señor Alcalde: Reciba del Comité de Liturgia de la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, paz y bien. El motivo de la presente es informarle que el día, 1 de julio de 2023, estaremos recibiendo a la altura del barrio El Arenal la imagen de nuestra Patrona la Virgen de Suyapa; quien por segunda vez tendremos el honor de tenerla en nuestro pueblo y algunas comunidades de la Parroquia. De manera muy especial, lo invitamos junto a su Corporación Municipal, como autoridad del municipio nos acompañen y hacer de este momento, un día histórico en nuestro municipio. Zona de encuentro: Barrio El Arenal. Fecha: 1 de julio de 2023 Hora: 9: 00 a.m. Atentamente, PBRO. DIMAS ARCE ESTRADA.

d) Se recibió nota de la Tesorera Municipal de Jacaleapa mediante la cual solicita la respectiva aprobación de Modificación Presupuestaria correspondiente a Transferencias de Más y Menos entre Asignaciones del Presupuesto de Egresos.

## 7.- Atención a visitas.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida al Ing. Luis Guifarro – Consultor Facilitador del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). El Ing. Luis Guifarro expresa que está acompañando el proceso de realización del PMOT en los municipios de Jacaleapa, Potrerillos, Teupasenti y El Paraíso. Procede a presentar el Resumen Metodológico del Proceso del PMOT, propuesta de planificación de uso del territorio urbano, explica que el plan de ordenamiento prioriza el agua y la gestión del recurso hídrico. El objetivo es presentar los avances que se han realizado con el Equipo Facilitador Coordinado por Catastro Municipal durante cinco meses y se espera continuar en los próximos tres meses con la etapa de diagnóstico. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez pregunta ¿Cuándo se presentará el PMOT final? El Ing. Luis Guifarro comenta que una vez se culmine el diagnóstico de zonificación, junto con la propuesta de Perímetro Urbano, se presentará en Corporación a efectos de ser revisado, aprobado o improbadado, una vez aprobada para continuar el proceso, se tendrá que realizar un cabildo abierto que da el inicio a la vista pública que abarca un período de un (1) mes, donde el ciudadano puede conocer lo que se está realizando y manifestar sus afectaciones, éstas se analizan y se somete de nuevo a su aprobación



Municipalidad de Jacaleapa  
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



HONDURAS



por la Corporación Municipal, incluye la normativa: Reglamento de lotificaciones y urbanizaciones para casco urbano y el reglamento de zonificación en el área rural. La Vice Alcalde Municipal Yessenia Godoy pregunta ¿El plan incluye el área que puede lotificarse? El Ing. Luis Guifarro responde que sí, la Corporación Municipal previamente revisará lo planteado. Los miembros de Corporación Municipal se dan por entendidos de lo expuesto. Los presentes culminan con palabras de agradecimiento.

### 8. Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en el Marco de Mejoramiento de caminos productivos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), el proyecto de pavimentación en la aldea La Chorrera se presenta la dificultad de acceso para los sitios aledaños. Los miembros de Corporación manifiestan que se analicen alternativas en ambas comunidades.

### 9.- Asuntos Varios.

a) El Cuarto Regidor Amner Argeñal expresa que el Comisionado Municipal Pablo López le comentó no podría asistir a la presente sesión por compromisos que se le presentaron, pero me manifestó que en la comunidad de La Chorrera le expusieron solicitud de algunos ciudadanos que requieren el apoyo de la Corporación Municipal, ya que se encuentran cuatro (4) personas en estado crítico de salud; por lo que sugiere se les brinde apoyo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que siempre se les ha apoyado a través del Programa del Adulto Mayor, estamos informados de su situación y se mantiene comunicación con sus familiares.

b) El Primer Regidor José María Rodríguez recuerda las peticiones planteadas por la población en las sesiones de Cabildos Abiertos que se realizaron en las comunidades: <sup>1</sup>En la aldea La Chorrera requieren el cerco perimetral del cementerio; <sup>2</sup>En la aldea Lomas Limpias solicitaron el apoyo de un terreno que se destine para el cementerio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta en el cementerio de La Chorrera se mandó a limpiar hace unos días, se tiene contemplado la instalación de un portón; en Lomas Limpias no se cuenta con un terreno que se destine para el cementerio.

c) El Primer Regidor José María Rodríguez manifiesta que la empresa que está desarrollando el proyecto de lotificación en el sector de El Tempisque, me enteré que está construyendo una planta de tratamiento de agua, sugiere se investigue. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que no se posee dicha información.



**10.- Acuerdos y Resoluciones.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó:

a) **ACUERDO N°056/2023/CMJ:** Modificación Presupuestaria correspondiente a Transferencias de Más y Menos entre Asignaciones del Presupuesto de Egresos, como se detalla a continuación:

**Transferencia de Menos (Débitos):**

23400 15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	L. 20,000.00
<b>Total Transferencia de Menos (Débitos):</b>		<b>L. 20,000.00</b>

**Transferencia de Más (Créditos):**

47210 15-013-01-20	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Frente Escuela Marco Aurelio Soto, Aldea La Chorrera.	L. 10,000.00
47210 15-013-01-20	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Frente CEB Espíritu del Siglo, Aldea Lomas Limpias.	10,000.00
<b>Total Transferencia de Más (Créditos)</b>		<b>L. 20,000.00</b>

**11.- Cierre de la sesión.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 041 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 5:49 p.m., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.

  
**LCDA. NILGIAN MARINELA ARGEÑAL**  
Secretaria Municipal

